



E N A P

**ESCUELA
NACIONAL
DE ARTES
PLÁSTICAS**

Plan de Desarrollo 2010-2014

Dr. José Daniel Manzano Aguila

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2010-2014, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, concebido por su Director, el Dr. José Daniel Manzano Aguila, fue realizado en el tiempo y bajo los lineamientos que marca la legislación universitaria en materia de planeación para el desarrollo institucional, de acuerdo al Artículo 6º del Reglamento de Planeación vigente que indica que debe presentarse en los primeros seis meses a partir del nombramiento del Director.

DIAGNÓSTICO

La Escuela Nacional de Artes Plásticas y su contexto

La relación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas con el contexto económico, social, cultural, científico, tecnológico y artístico del país permite conocer su situación actual en el seno de nuestra sociedad y sus expectativas en un futuro próximo.

Los factores que articulan el contexto social se derivan de la aplicación de políticas económicas basadas en la globalización de los mercados y en el modelo neoliberal, y son impulsadas y fortalecidas mediante el uso de los medios y la hipercomunicación; estas políticas están vigentes en distintos países del mundo que se han integrado en bloques económicos, y México forma parte de ese orden al ser miembro del bloque económico de Norteamérica y al ampliar su relación con otros países de América, Asia y Europa. Esta situación incide de manera directa en el proceso de la educación superior, del cual nuestra escuela es partícipe.

En el orden político, el poder del Estado se ha compartido o transferido a la empresa nacional y transnacional, lo cual ha generado una mayor concentración de la riqueza en manos de pocas familias; se ha acentuado la desigualdad social, debilitando las posibilidades de desarrollo de los sectores de la población con menos recursos económicos e incrementando el número de mexicanos pobres. Esta condición coloca a los grupos desposeídos en una actitud de poca o nula participación en el desarrollo del país, por su limitada situación y el mínimo acceso a los bienes que deberían ser accesibles en mayor medida a estos grupos y comunidades del país. En consecuencia, las oportunidades de educación para la población mayoritaria son cada vez menores.

El acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) impacta de manera directa los procesos sociales y educativos, sus efectos

inmediatos se perciben en el reconocimiento de las sociedades hacia los avances científicos, y en cambio se soslayan los procesos artísticos. Los jóvenes, quienes permanentemente hacen un uso de estos medios, se han orientado a la recreación o al entretenimiento que no son del todo benéficos y se ha generado una marcada subordinación a éstos; por lo que es necesario encauzar y expandir su uso hacia la obtención de beneficios académicos y de trabajo en grupo, que habilite a los estudiantes hacia el conocimiento del arte y la cultura; con ello se contrarresta el predominio de la tecnología y, gradualmente, se avanza en el reconocimiento de la sociedad hacia el arte y la ciencia con una visión equilibrada.

En lo cultural y artístico, aun si consideramos el cambio en el grupo político gobernante, hace más de medio siglo que no existe una clara política de Estado destinada a atender las necesidades de los individuos e instituciones productoras de arte y formadoras de artistas, factores que podrían impactar en el avance cultural de nuestra sociedad y orientar el desarrollo del arte nacional. En el mismo sentido, la ausencia de una política educativa eficiente y de largo alcance en los distintos niveles de educación, desde el básico hasta el superior, y *específicamente en la educación artística superior*, ha impedido el impulso a las manifestaciones artísticas que se verían reflejadas en el desarrollo cultural de la nación.

No obstante la participación de México en el entorno globalizado y en el uso de las comunicaciones hipermediáticas, no se han logrado superar los rezagos nacionales en los diversos ámbitos; sin embargo, existirá plena conciencia sobre las posibilidades de estos factores si se aprovechan por las instituciones de educación superior, al tener acceso a la información, generar conocimientos, desarrollar teorías, proponer investigaciones y aplicar métodos innovadores en la enseñanza y con ello contribuir desde las universidades al desarrollo nacional.

Ante esto, las posibilidades de desarrollo de la ENAP como institución integrante de la universidad pública más importante del país, cuyo fin esencial es la formación profesional de artistas y diseñadores, enfrenta retos no sólo en su

propia circunstancia, sino en el orden internacional: continuar con el conocimiento tradicional de las artes e impulsar la experimentación basada en el uso de tecnologías y materiales de última generación; incorporar las tendencias contemporáneas en la enseñanza y la producción del arte y del diseño, profesionalizar la investigación basada en la producción de obra plástica y del diseño, establecer vínculos de intercambio con sus pares a nivel internacional y *formar parte de la sociedad del conocimiento*.

Situación actual de la ENAP

La definición de las propuestas del Plan de Desarrollo están sustentadas en el Plan de Trabajo del Dr. Daniel Manzano Aguila, Director de la ENAP, y en el análisis de la situación actual de la Escuela, a partir del diagnóstico realizado en las distintas áreas que la integran, lo que permitió conocer fortalezas y logros, identificar las oportunidades y plantear los retos para su desarrollo.

De acuerdo al organigrama vigente y al avance en la vida académica de la ENAP, la situación actual se engloba en lo siguiente:

Fortalezas

- Es la escuela de arte más importante en América, con el mayor prestigio en Latinoamérica. Ha formado desde hace 227 años a los artistas de este país y es la única en la que se forman en la interdisciplina artistas visuales y diseñadores de la comunicación visual.
- Cuenta con el respaldo institucional al ser una dependencia educativa de la UNAM.
- Contribuye en sus diferentes niveles de docencia, al fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación en las áreas artísticas y del diseño, mediante la formación y actualización de un número importante de profesores para estas disciplinas.

- Participa en vinculación con otras entidades académicas de la UNAM en programas y proyectos institucionales, así como con escuelas de arte y diseño de México y del extranjero.
- Cuenta con la infraestructura y el equipamiento de más alto rango a nivel nacional para la enseñanza de las artes y el diseño.
- Ha formulado un Programa de Posgrado que incluye la creación de 3 nuevas maestrías: Diseño y Comunicación Visual, Docencia en Artes y Diseño, y Estudios de Cine Documental; la actualización de la maestría en Artes Visuales y la creación del Doctorado en Artes y Diseño, que se encuentran en proceso de aprobación para su apertura y que son únicas en su tipo en el país.
- Cuenta con el número de Doctores y Maestros requerido por la UNAM como planta docente para la instauración del Programa de Posgrado y la conversión de la ENAP en la Facultad de Artes y Diseño.
- Cuenta con dos Centros de Documentación con el fondo bibliográfico especializado en artes y diseño de más alto nivel en el país, que complementa los procesos docentes y de investigación en el área.
- Ha diversificado la oferta académica desde el área de Educación Continua mediante seminarios, diplomados, talleres interdisciplinarios, talleres infantiles y cursos en línea.
- Custodia más de 60,000 bienes artísticos e históricos en las colecciones de escultura, pintura, estampa, dibujo, fotografía y numismática, que han sido la base para generar y desarrollar líneas de investigación por el personal académico de la UNAM y de otras instituciones universitarias.
- Participa en programas sociales y culturales mediante proyectos con el Gobierno de la Ciudad de México y diferentes entidades del gobierno federal.
- Posee el reconocimiento nacional e internacional que la sitúa entre una de las mejores escuelas de arte en la clasificación a nivel internacional.

- Mantiene vigentes diversos convenios de colaboración con instituciones educativas de los sectores público y privado en el país y en el extranjero.
- Ha obtenido diversos premios y distinciones nacionales e internacionales por las producciones artísticas y de diseño realizadas por sus estudiantes y académicos.
- Cuenta con tres campus para el desarrollo de la experimentación, la investigación y la producción de las artes visuales y del diseño y la comunicación visual.

Oportunidades y retos para el desarrollo

Ante la gestión inminente durante esta administración, de convertir a la ENAP en la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, las oportunidades y retos que se enuncian a continuación se vuelven impostergables y devienen en propuestas y acciones que deberán ser asumidas por la comunidad de la ENAP para hacer frente a los cambios y a la toma de decisiones que esto conlleva, por ello deberá considerarse:

- Fortalecer el uso correcto y eficiente de las nuevas tecnologías y su aplicación en los procesos educativos y productivos.
- Evaluar, impulsar y consolidar los proyectos acordes a las perspectivas, avances y necesidades actuales de la ENAP que garanticen la calidad, la eficiencia y la pertinencia de la educación artística que imparte.
- Realizar la revisión y actualización permanente de los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas en Diseño y Comunicación Visual y Artes Visuales para mantener y ampliar los procesos de acreditación y certificación logrados.
- Crear el programa de formación, actualización y superación docente que asegure contar con una planta académica eficiente en sus procesos de enseñanza y con conocimientos vigentes acordes a los programas de licenciatura y posgrado.

- Lograr la puesta en marcha del Programa de Posgrado con la apertura de las maestrías y el doctorado que se encuentran en proceso de aprobación.
- Obtener el reconocimiento por parte de la UNAM de la investigación que se realiza en la ENAP, basada en la producción de obra artística y de diseño que da cuenta de la generación de procesos y resultados únicos en el ámbito de las artes, y el diseño y la comunicación visual.
- Recuperar el área de investigación y crear el Centro de Investigación y Producción de Estudios de la Imagen a partir de los trabajos de investigación-producción que realizan los académicos de carrera y de asignatura.
- Crear el área de planeación que fortalezca los procesos de administración como un apoyo al desempeño de la docencia, la investigación y difusión de la cultura.
- Fortalecer el programa de Educación Continua mediante la integración de funciones de las tres sedes y ampliar la posibilidad de proponer nuevos modelos académicos, mantener los vigentes y generar e incrementar recursos extraordinarios.
- Dar seguimiento al programa de mantenimiento y uso eficiente de instalaciones y equipo de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad mediante campañas de dignificación de la ENAP.
- Integrar las funciones de difusión cultural con la vinculación de los tres planteles, mediante la creación de la Coordinación de Difusión Cultural de la ENAP y proyectar al interior de la UNAM y al exterior, la investigación-producción que se genera en nuestra escuela.
- Incidir, mediante proyectos de investigación-producción en el sistema económico del país, que posicione a los alumnos en el campo profesional, en un nivel competitivo y de vanguardia.

La proyección y el futuro deseable de la ENAP

Misión

La Escuela Nacional de Artes Plásticas tiene como misión, la formación integral de profesionales de licenciatura y posgrado en las disciplinas de las Artes Visuales y el Diseño y la Comunicación Visual, con plena capacidad profesional para su inserción en el campo profesional y cultural de nuestra nación, como diseñadores, comunicadores visuales, como productores de arte y como docentes e investigadores, sustentados en el desarrollo de competencias dentro de los estándares internacionales, que permitan su ejercicio de alto nivel, en México y en el extranjero.

Generar conocimientos producto de la investigación en artes y diseño, llevada a cabo principalmente por sus académicos de carrera, así como desarrollar programas de extensión cultural en el Centro de Extensión Taxco, los Seminarios y Cursos de Educación Continua, y el Taller Infantil de Artes Plásticas, que fortalecen nuestra identidad y la hacen extensiva a todos los miembros de la sociedad.

Difundir la creación y producción artística y cultural derivada de la gestión docente y custodiar, enriquecer y difundir el acervo artístico y cultural de más de 60,000 bienes históricos de las colecciones de escultura, pintura, estampa, dibujo, fotografía, numismática y bibliográfica, de la cual la Escuela Nacional de Artes Plásticas es depositaria.

Visión

Continuar y fortalecer el proyecto universitario académico de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura en las artes visuales y el diseño y la comunicación visual. Fomentar la producción en las artes visuales y en el diseño y la comunicación visual, con relación a la investigación que distingue a la

institución como una escuela importante en estos campos. Promover la inserción de su producción académica y profesional en la cultura nacional e internacional, manteniendo un compromiso social.

Perspectivas de desarrollo

El desarrollo que hasta este momento ha logrado la ENAP se ha obtenido por la intervención de los estudiantes, académicos, autoridades, trabajadores y las administraciones que nos han antecedido. Los objetivos alcanzados posibilitan el momento histórico en el cual es factible el salto de calidad que permite, en este momento, convertir a la Escuela Nacional de Artes Plásticas en la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.

Con la aprobación de las tres nuevas maestrías y el Doctorado en Artes y Diseño, se dará un impulso a los procesos educativos y de producción e investigación que se han generado en la ENAP; asimismo, la revisión permanente de Planes y Programas de Estudio de las licenciaturas y del posgrado, permitirá contar con una propuesta curricular acorde al desarrollo del arte y el diseño a nivel nacional e internacional y con ello estaremos participando en la formación de artistas y diseñadores con una visión contemporánea.

El uso correcto de las TIC's ampliará las posibilidades formativas de los artistas y los diseñadores y les proporcionará pautas para un eficiente desarrollo profesional.

La evaluación y el impulso al programa de coordinación editorial permitirán continuar con la edición de textos en proceso y se facilitará la elaboración de obras sobre la producción artística y de diseño, así como libros derivados de los procesos docentes.

Mediante la difusión de la investigación-producción generada en la ENAP estaremos posicionando a nuestra escuela hacia el exterior, no sólo con la obra

producida, sino con la reflexión que los propios creadores realicen sobre ésta. Del mismo modo, se fortalecerá la difusión de los bienes artísticos que están a nuestro resguardo y se ampliará el trabajo inter y multidisciplinario al interior y exterior de la UNAM.

Líneas estratégicas, programas y proyectos

El Plan de Desarrollo que contempla la presente administración está diseñado a partir de la estructura de planeación, basada en los Elementos de Planeación para el Desarrollo Institucional que establece la Dirección General de Planeación de la UNAM; el Plan de Desarrollo de la Rectoría 2008-2011, del Dr. José Narro Robles; el anterior Plan de Desarrollo de la administración 2006-2010, del ex Director de la ENAP, Mtro. Ignacio Salazar Arroyo; así como el Plan de Trabajo del Dr. José Daniel Manzano Aguila, que fue presentado ante la Junta de Gobierno de esta Universidad. Dicha estructura contempla el desarrollo en 15 líneas estratégicas, las cuales están constituidas cada una por tres programas para su operación, así como cada programa tiene a su vez un proyecto como unidad mínima de planeación; las estrategias están organizadas a partir de las tres áreas sustantivas de la Universidad, así como tomando en cuenta la vinculación y proyección, y la gestión administrativa.

Docencia

1. Convertir a la Escuela Nacional de Artes Plásticas en la **Facultad de Artes y Diseño (FAD)**, mediante la instauración del Doctorado en Artes y Diseño.
 - 1.1 Crear e instaurar el Doctorado en Artes y Diseño.
 - 1.1.1 Promover la aprobación del Doctorado en Artes y Diseño por el H. Consejo Universitario, y verificar la temporalidad, si se trata de un objetivo a corto plazo.

- 1.2 Solicitar y apoyar el registro del doctorado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.
 - 1.2.1 Gestionar el registro del doctorado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT y mantener el nivel de excelencia académica que se requiere para su permanencia en dicho programa.
- 1.3 Apoyar e implementar mecanismos para proyectar el Doctorado en Artes y Diseño a nivel nacional e internacional mediante convenios de colaboración con universidades tanto públicas como privadas.
 - 1.3.1 Consolidar el Doctorado en Artes y Diseño para su proyección nacional e internacional, a través de convenios de colaboración con universidades públicas y privadas, y de una mayor movilidad académica promoviendo la matrícula de alumnos nacionales y extranjeros, dado que el doctorado es único en su tipo en el país.
2. Establecer el **Programa Permanente de Revisión y Actualización de Planes y Programas de Estudio** de las licenciaturas y el posgrado (**PRAPE**).
 - 2.1 Iniciar la actualización permanente de los Planes y Programas de Estudios de las licenciaturas, con el fin de consolidar las acreditaciones obtenidas e incorporarlos a las nuevas perspectivas de la investigación y producción artística, del diseño y la comunicación visual de vanguardia para que los egresados puedan competir con propuestas reales, funcionales, estéticas y novedosas en el campo profesional (producción-distribución y consumo), tanto a nivel nacional como internacional.
 - 2.1.1 Revisar y reorganizar la vida académica interna de Colegios y otros claustros académicos, adaptando su participación y formas de reunión en las nuevas tecnologías, con el fin de contar con una evaluación permanente tanto de los Planes como de los Programas de Estudio para

adecuarlos a las necesidades reales que requiere nuestra sociedad, así como también revisar propuestas que permitan mantener las licenciaturas a la vanguardia a nivel nacional e internacional.

2.2 Evaluar, implantar y consolidar la adecuación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño, que consiste en la actualización de la Maestría en Artes Visuales y la creación de tres Maestrías: Diseño y Comunicación Visual, Docencia en Artes y Diseño, y Estudios de Cine Documental.

2.2.1 Consolidar la adecuación del Programa de Posgrado y verificar la temporalidad, si se trata de un objetivo de mediano plazo.

2.3 Solicitar y apoyar el registro de las cuatro maestrías en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

2.3.1 Gestionar el registro de las maestrías y mantener el nivel de excelencia académica que se requiere para su permanencia en el PNCP del CONACYT.

3. Continuar con el **Programa de Titulación** en Licenciatura que presente diversas modalidades de obtención del título, incluidos los seminarios de Educación Continua, así como impulsar el **Programa de Graduación** con las nuevas opciones de obtención del grado en maestría con sus diferentes orientaciones (**PTPG**).

3.1 Impulsar las nuevas opciones de titulación tanto para los alumnos que han concluido sus estudios como para el personal académico que lo requiera en su caso.

3.1.1 Evaluar los programas vigentes tanto internos como externos de Servicio Social y encauzarlos a las necesidades actuales de la sociedad, mismos que favorecerán las opciones de titulación.

3.2 Promover las nuevas opciones de graduación previstas en la adecuación de las Normas Operativas del Programa de Posgrado en Artes y Diseño.

3.2.1 Establecer los mecanismos de control de las actividades obligatorias que realizan los becarios en el Programa de Posgrado para el beneficio de los diversos programas de la escuela, lo que a su vez permita que se formen como investigadores.

3.3 Promover el Programa PROBETEL para la realización de tesis mediante becas para los alumnos.

3.3.1 Promover entre la comunidad de la ENAP, el Programa Interno de Becas para la formación de recursos humanos, y dirigirlo hacia la actualización y superación del personal académico, mediante los estudios de posgrado.

4. Impulsar la **Vinculación e Intercambio Académico** entre los programas de **Licenciatura y Posgrado (VIALP)**.

4.1 Vincular las licenciaturas de la ENAP con el Programa de Posgrado, con el fin de que los egresados y planta académica continúen sus estudios profesionales y de este modo formar cuadros docentes y de productores-investigadores.

4.1.1 Promover el Programa de Vinculación de Estudiantes de Posgrado-Licenciatura mediante la realización de diversos eventos, que permitan la evaluación y confrontación de propuestas de trabajo, y que coadyuven a la valoración del proceso creativo como investigación-producción.

4.2 Establecer el Programa que promueva continuar con los estudios de Posgrado a los alumnos que egresan de las licenciaturas de la ENAP.

4.2.1 Crear el Programa *Futuros Docentes e Investigadores*, en el cual se impulse la preparación de alumnos de últimos semestres y egresados de

ambas licenciaturas para su ingreso como futuros docentes, ya sea en licenciatura o maestría. También se promoverá en la Licenciatura la investigación temprana con el fin de que se formen como investigadores-productores en la maestría con base en la interdisciplina.

4.3 Establecer un Programa de Iniciación temprana a la Investigación entre la comunidad académica y estudiantil, y que permita entre otros rubros los proyectos de investigación para la realización de tesis y su ingreso al posgrado.

4.3.1 Promover la producción y la experimentación de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, y el cine documental, como una modalidad de investigación-producción mediante la transformación de los talleres de licenciatura y posgrado en laboratorios de investigación-producción.

5. Promover la **Educación en Línea y a Distancia** con la asesoría del CUAED (**ELAD**).

5.1 Promover el uso de videoconferencias para dar la oportunidad de recibir y tomar cursos, conferencias, clases o congresos con profesores dentro de la Universidad como con otras instituciones nacionales e internacionales, brinda la oportunidad para una “movilidad virtual” de maestros y alumnos, se abaten altos costos y se posibilita un intercambio académico a mayor cantidad de miembros de la comunidad de la escuela.

5.1.1 Establecer un programa permanente para el conocimiento y uso de nuevas tecnologías para la producción y aulas virtuales para las tutorías de los alumnos, desde que ingresan a nivel licenciatura o al Programa de Posgrado.

5.2 Promover la Educación a Distancia con el uso de las TIC's.

5.2.1 Se establecerá un Programa de Educación en Línea en las tres sedes para que las Licenciaturas y el Posgrado (Maestría y Doctorado) se impartan mediante el sistema presencial en línea.

5.3 Implantar un Programa de Formación, Actualización y Perfeccionamiento del Personal Académico sobre el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de implementar el programa de Educación Presencial en Línea, y el sistema modular de enseñanza-aprendizaje en línea, sustituyendo el anacrónico concepto de “educación a distancia”.

5.3.1 Además de los cursos, seminarios, conferencias y otros eventos que se organizan para la Actualización y Superación del Personal Académico, será necesario el análisis sobre las metodologías docentes que se utilizan, para que éstas sean acordes con los procesos creativos, las nuevas tecnologías (TIC's), la vocación y áreas o campos disciplinarios de las licenciaturas de la ENAP o el Programa del Posgrado.

6. Crear la **Coordinación de Educación Continua** de la ENAP que integre las tres sedes (**CEC**).

6.1 Elaborar un nuevo reglamento de la Coordinación de Educación Continua de la ENAP, de acuerdo a los objetivos que plantea la UNAM, con el fin de ampliar su campo de acción.

6.1.1 Impulsar el Programa de Titulación por Diplomados como una de las opciones de titulación con mayor porcentaje en la eficiencia terminal de la licenciatura en la ENAP, analizar y evaluar su situación actual para un mayor control de los recursos extraordinarios que se generan por este programa, así como estudiar las posibilidades de una mayor variedad de cursos ofertados para los alumnos que optan por esta modalidad de titulación.

6.2 Continuar con el programa de actualización docente para el personal académico de la ENAP y de la UNAM mediante cursos inter semestrales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

6.2.1 Promover un programa de cursos inter semestrales y diplomados para el personal académico impartidos por docentes de otras entidades de la Universidad, con el fin de enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje mediante la obtención de conocimientos multi y transdisciplinarios.

6.3 Establecer un programa de actualización docente para el personal académico de instituciones educativas externas a la UNAM, mediante cursos inter semestrales con un costo determinado a la comunidad nacional y al extranjero para la generación de recursos extraordinarios.

6.3.1 Crear un Programa de cursos inter semestrales para académicos externos impartidos por investigadores-docentes de la ENAP, con una amplia variedad de temas desarrollados a partir de investigaciones actualizadas que realizan los profesores de Carrera y los estudiantes de posgrado.

7. Implementar de acuerdo con el H. Consejo Técnico de la ENAP, un **Sistema de Evaluación Académica permanente sobre el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje** a nivel licenciatura y del Programa de Posgrado, con el fin de actualizar las metodologías acordes con la vocación de la escuela y que se ajusten a la nuevas necesidades (**SEAEA**).

7.1 Implementar un Programa de Encuestas de Opinión de alumnos y profesores sobre la actividad docente, que permita tener un panorama más amplio sobre el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en licenciatura y posgrado.

7.1.1 Establecer mecanismos que permitan elaborar parámetros de evaluación acordes con la vocación de la ENAP. En este proyecto es necesario analizar la forma como evalúan actualmente las comisiones para asignar los niveles de estímulos (PRIDE) y de concursos de ingreso y promoción, y adecuar esas evaluaciones a las características del trabajo que los profesores desempeñan para la institución ENAP-UNAM.

7.2 Implantar un Programa de Cumplimiento de las Obligaciones que marcan los Estatutos del Personal Académico de la UNAM, haciendo especial énfasis en la Evaluación, Entrega de Informes de Actividades y la Asistencia a sus labores. Vincular realmente y de inmediato este programa con los estímulos que otorga la UNAM a sus Profesores de Carrera (PRIDE) y de Asignatura (PEPASIG).

7.2.1 Continuar con la relación laboral establecida de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo vigente, respetando en todo caso el trabajo docente, que responda a los programas vigentes y beneficie a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Buscar el mejoramiento de las condiciones del trabajo del personal académico y promover la carrera docente, profesionalizando la enseñanza mediante programas que permitan actualizarse y adquirir nuevos conocimientos.

7.3 Promover entre el personal de Carrera (TC) que los estímulos (PRIDE), sólo se otorgarán al personal que le dedica 40 horas exclusivamente a la Universidad, así mismo detectar al personal de Carrera de Tiempo Completo de la ENAP que trabaja en otras instituciones, medios tiempos o tiempos completos y prevenirlos o sancionarlos de acuerdo con lo que marca la legislación universitaria.

7.3.1 Establecer el Programa Permanente de Actualización y Fortalecimiento del Personal Académico para poder afianzar a la ENAP como la mejor escuela de artes visuales, diseño y comunicación visual,

por lo que a su vez deberá establecerse como meta a corto plazo el requisito de que todo el personal académico cuente mínimamente con el grado de maestro para impartir cátedra, por lo tanto se mantendrá un vínculo inmediato con el programa de posgrado, para establecer acciones que permitan que el personal académico de la ENAP pueda acceder a los estudios de este nivel y quienes hayan cursado alguna maestría obtengan el grado a la brevedad.

8. Establecer el **Programa Permanente de Actualización y Superación Docente (PASD)**.

8.1 Continuar con el Programa de Concursos de Oposición Abiertos y Cerrados, tanto de Personal Académico de Asignatura como de Carrera.

8.1.1 Instituir un Programa que permita establecer los requisitos académicos y profesionales, rigurosos para el ingreso y contratación de Personal Docente en concordancia con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM y con base en las necesidades de la Institución.

8.2 Desarrollar el Programa de Superación y Actualización de Personal Académico, que permita que los docentes continúen sus estudios de Maestría o Doctorado dentro del Programa de Posgrado de nuestra escuela y promover el acceso a las becas que otorga la UNAM.

8.2.1 Promover la superación y actualización académica, mediante la continuidad de la Maestría en el Plantel Xochimilco, especialmente para los profesores que imparten cátedra en dicho plantel.

8.3 Establecer un Programa de Promoción del PAPIME y PAPIIT, y otros programas universitarios como el IXTLI, con el fin de que el Personal

Académico participe en la investigación de nuevos métodos de enseñanza y en la innovación tecnológica.

8.3.1 Promover y generar programas de capacitación permanente de los maestros en áreas como Nuevas Tecnologías para la enseñanza y para su aplicación en Diseño y Artes Visuales, gestión del Diseño y las Artes, así como de las nuevas teorías y prácticas en dichas áreas.

9. Establecer un **Programa Educativo para los Estudiantes de Licenciatura y el Programa de Posgrado** que promueva la Investigación-Producción y Experimentación como una actividad continua dentro del proceso Enseñanza-Aprendizaje, así como la vinculación entre teoría y práctica, como una forma para fundamentar y justificar los procesos creativos, y como una constante de actualización y adquisición de nuevos conocimientos (**PEELP**).

9.1 Establecer un programa de seguimiento y evaluación del Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA) de las licenciaturas y de Becarios del Programa de Posgrado, y buscar alternativas para que el alumno concluya sus estudios totalmente, hasta la obtención del título o grado.

9.1.1 Promover la investigación-producción y experimentación como una actividad continua dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la vinculación entre teoría y práctica, como una constante de los conocimientos de vanguardia.

9.2 Establecer un Programa de Seguimiento de Egresados tanto de licenciatura como del posgrado.

9.2.1 Dar continuidad a aquellos proyectos y programas académicos que por su naturaleza sean inobjtables, que benefician el prestigio así como la vida de la escuela, que conlleva el proceso de enseñanza-aprendizaje

en beneficio de los alumnos, así como los eventos de tipo artístico y cultural con los que la escuela se haya comprometido y se encuentren programados.

9.3 Promover continuamente los Deberes y Obligaciones de los Estudiantes de la UNAM, en la Licenciatura y el Programa de Posgrado, así como el compromiso de respeto a las instalaciones, bienes y recursos universitarios, y al patrimonio artístico y cultural de la Universidad mediante el Programa de Respeto al Entorno Universitario, generando también algunos espacios de expresión.

9.3.1 Promover el Programa de Dignificación de Aulas y Talleres, así como integrar a la ENAP en programas ecológicos, respeto de las instalaciones al fomentar en los maestros y los alumnos el hábito de la limpieza y el orden en el cuidado de las aulas, baños y demás espacios que componen la escuela, independientemente del desempeño de los trabajadores.

Investigación

10. Impulsar la **Investigación en el Personal Académico** mediante programas inter y multidisciplinarios (IPA).

10.1 Promover la formación de investigadores-productores en los campos de conocimiento del Programa de Posgrado y vincularlos con otras disciplinas dentro del campus universitario para promover y realizar investigaciones interdisciplinarias (áreas afines, las artes y el diseño), multidisciplinarias (áreas afines a las artes, el diseño y el cine) y transdisciplinarias (áreas no afines).

10.1.1 Establecer a través del H. Consejo Técnico de la ENAP parámetros propios de las artes, el diseño y la comunicación visual, para la

evaluación del personal académico y proponerlos a las instancias de evaluación respectivas dentro de la ENAP y de la UNAM.

10.2 Promover un programa que relacione la investigación con la producción y la docencia, así como la vinculación entre teoría y práctica, como modelo para fundamentar los procesos creativos.

10.2.1 Promover la producción como investigación, así como la vinculación entre teoría y práctica, como un marco de referencia obligatorio para fundamentar los procesos creativos de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual.

10.3 Impulsar el Programa de Docencia como Investigación. Lograr que los cursos inter-semestrales de Apoyo a la Docencia y Actualización sirvan de enlace entre la docencia y la investigación, para que los trabajos elaborados, sean publicados como un incentivo para el personal docente y repercutan en la comunidad estudiantil.

10.3.1 Establecer un Programa de Publicaciones con la Coordinación Editorial de la escuela sobre la producción artística, de diseño y comunicación visual, así como la publicación de libros alternativos y producción gráfico-plástica.

11. Crear el **Centro de Investigación, Producción y Estudios de la Imagen (CIPEI)**.

11.1 Crear la Coordinación de Investigación de la ENAP y reglamentar el funcionamiento para que permita agrupar todos los proyectos que se presenten, tanto en la licenciatura como en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño, con el fin de que se elaboren líneas de investigación correspondientes en cada una de las áreas académicas prioritarias de la ENAP.

- 11.1.1 Elaborar un Programa que establezca el Desarrollo de Investigaciones Interdisciplinarias entre licenciatura y posgrado, en las que participen alumnos y profesores.
- 11.2 Establecer un vínculo de colaboración de las áreas de Biblioteca, Fototeca, Videoteca y Mediateca con la Coordinación de Investigación, para aprovechar al máximo los recursos existentes.
- 11.2.1 Promover la adquisición por compra o donación de material para enriquecer el acervo de cada área, relacionado con el campo de las artes, el diseño y la comunicación visual, el cine documental y la docencia; asimismo, establecer un programa de uso y aplicación de nuevas tecnologías para el uso de los recursos que se prestan en cada área. Para esto se promoverá la adquisición de equipo y materiales que ayuden a conservar y clasificar la información y el material que ahí se conserva.
- 11.3 Crear el Centro de Investigación, Producción y Estudios de la Imagen (CIPEI) para que la ENAP y la UNAM cuenten con un área de investigación-producción de artes visuales y de diseño y comunicación visual, que identifique las necesidades de la propia institución y permita la realización de proyectos para las diversas dependencias universitarias y se generen recursos económicos.
- 11.3.1 Dar servicio a la comunidad relacionado con la producción de la imagen visual e incluso proporcionar el servicio a nivel privado (como todo instituto y centro de investigación de la Universidad), generando material visual y audiovisual, material didáctico y publicaciones teóricas sobre los procesos creativos en las artes visuales, el diseño y la comunicación visual.

Difusión de la cultura

12. Crear la **Coordinación de Difusión Cultural** de la ENAP con la integración de las tres sedes (**CDC**).

12.1 Instaurar una sola Coordinación de Difusión Cultural en la ENAP que vincule las tres sedes: Academia de San Carlos-Xochimilco-Centro de Extensión Taxco, con el fin de que las actividades que se organicen y realicen sean de beneficio para la comunidad académica y estudiantil, y sean un enlace de comunicación y participación con su entorno.

12.1.1 Evaluar los objetivos para conformar un Plan Global que incluya los planteles de Xochimilco, la Academia de San Carlos y el campus Taxco, en el que a su vez participen los diferentes sectores de la comunidad.

12.2 Vincular la Difusión Cultural de la ENAP con proyectos que la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM ofrezca en beneficio de la comunidad y su entorno.

12.2.1 Establecer un Programa de colaboración con TV UNAM para crear las series: “Los procesos creativos en la enseñanza de las artes” y “La investigación-producción en las artes”.

12.3 Reglamentar la operación del Centro Cultural “San Carlos” que se encuentra en las instalaciones de la Antigua Academia de San Carlos, para que sus actividades incidan en el proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación-producción tanto a nivel Licenciatura como en el Posgrado, así como su proyección hacia el público en general.

12.3.1 Establecer el Programa de Preservación y Restauración del Patrimonio Cultural que deberá estar íntimamente ligado con el Patronato para la restauración de la Academia de San Carlos, sin perder de vista

que su desarrollo y culminación dependerá también de la aprobación de recursos por la Administración Central y las donaciones.

13. Impulsar el **Programa de Difusión de la Producción** en investigación, docencia y creación artística y de diseño, tanto al interior como al exterior de la UNAM (**PDP**).

13.1 Establecer un sistema de registro y publicación de las investigaciones realizadas en la Maestría y el Doctorado, y promover la publicación de los resultados con el fin de que se divulguen en otros posgrados, en las licenciaturas de la ENAP y fuera del campus universitario.

13.1.1 Elaborar un Registro General de Investigaciones del Personal de Carrera del Programa de Maestría y de las licenciaturas, para no duplicar esfuerzos y que los resultados beneficien el proceso de enseñanza-aprendizaje y abran nuevos horizontes de investigación en los campos de de las artes visuales, el diseño y la comunicación visual, así como la docencia en artes y diseño, y en el cine documental.

13.2 Establecer un programa de difusión que permita impulsar y reconocer la obra artística, el diseño y la comunicación visual como producción-investigación, cuyos resultados presentados en exposiciones, muestras, etc., sean considerados y evaluados con otros criterios y no como actos únicamente de difusión.

13.2.1 Establecer un Programa de Difusión-Docencia-Investigación sobre las actividades que realizan profesores y alumnos de la ENAP, y promover su producción en los ámbitos tanto público como privado.

13.3 Establecer un programa para impulsar el reconocimiento y aceptación del trabajo y experimentación profesional que realizan los docentes

cuyo resultado (obra) es producto de la investigación, en ambos programas (Licenciatura y Posgrado), con el fin de que los docentes puedan ingresar al Sistema Nacional de Investigadores.

- 13.3.1 Establecer el Programa de Laboratorios-Talleres Profesionales de Investigación-Producción Interdisciplinaria. Algunos talleres ya se encuentran funcionando a nivel profesional con repercusiones externas, lo que hace falta es reglamentar su uso e incluirlos en un Programa de Investigación, que beneficie la vida académica y promueva a la Institución hacia el exterior en el campo de la producción artística y el diseño.

Vinculación y proyección

14. Impulsar y consolidar la **Vinculación y Proyección** de la ENAP, con otras entidades de la UNAM y con otras instituciones educativas nacionales e internacionales, así como con el sector productivo y la sociedad (**VyP**).
 - 14.1 Promover un Programa de Intercambio Académico de los programas de licenciatura y de posgrado a través del Programa de Movilidad Estudiantil y estancias académicas que repercutan positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje e investigación-producción, y para vincular a la ENAP con otras instituciones y divulgar el quehacer artístico, del diseño y la comunicación visual.
 - 14.1.1 Impulsar a propuestas inter, multi y transdisciplinarias que vinculen a la ENAP con su entorno y con la propia Universidad, y cuyos resultados apunten al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y fomenten la investigación-producción.

14.2 Consolidar la vinculación con el entorno social mediante el Taller Infantil de Artes Plásticas (TIAP) y el Centro de Extensión Taxco, Guerrero.

14.2.1 Dar continuidad al Programa del TIAP procurando que los recursos materiales que se utilizan para su desarrollo se obtengan de los propios alumnos inscritos y que los recursos que proporciona la escuela sean humanos y las instalaciones, y que sus actividades se realicen también en la Academia de San Carlos y en el Campus Taxco. Asimismo, es necesario evaluar y analizar las actividades del Centro de Extensión Taxco para elaborar un programa que le permita adquirir recursos extraordinarios para su mantenimiento.

14.3 Impulsar y consolidar la vinculación de la ENAP con los proyectos propuestos por la Administración Central.

14.3.1 Establecer un programa de recepción y análisis de los proyectos propuestos por la Administración Central que beneficien a las áreas académicas y a los diferentes sectores para interrelacionarse dentro de un trabajo institucional, que le dé proyección a la ENAP al interior de la UNAM.

Gestión administrativa

15. Implementar el **Programa de Actualización Administrativa** mediante la creación de la Secretaría de la Dirección y Planeación de la ENAP, como órgano asesor de la Dirección y de su Administración (**PAA**).

15.1 Crear la Secretaría de la Dirección y Planeación que permita encauzar los objetivos, fines y metas de la Dirección y su Administración.

- 15.1.1 Implementar a esta área, cuya actividad es un proceso que propone los mejores caminos para acceder a los objetivos institucionales, a la vez que colabora en definirlos e incluye a la ejecución y evaluación como parte del proceso.
- 15.2 Crear el Consejo de Asesores de la Dirección de la ENAP con la participación de nombramientos honoríficos e integrado por ex-directores de la escuela.
 - 15.2.1 Establecer el Consejo de Asesores compuesto por ex directores y profesores destacados y egresados, que puedan participar con su experiencia y consejos para el óptimo desarrollo de los programas académicos, en la planeación y desarrollo de la escuela.
- 15.3 Implementar un Programa de Evaluación de recursos humanos administrativos, actualización y superación del personal administrativo, y establecer cursos de relaciones laborales.
 - 15.3.1 Solicitar a la Administración Central el apoyo para continuar con los proyectos de remodelaciones en los tres planteles (Xochimilco, Academia de San Carlos y Campus Taxco), el acondicionamiento de espacios y la construcción de otros, en virtud de la creación de las nuevas maestrías y el doctorado, como el Proyecto de Construcción de otra Sede para el Posgrado en Artes y Diseño, que permitirá vincular directamente a la ENAP con el entorno universitario; así mismo, solicitar los recursos para actualizar las áreas de cómputo, video, fotografía y televisión para cubrir las demandas de los planes de estudios de ambas licenciaturas y el posgrado.